

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0014-2024-BCRP-N

Lima, 4 de abril de 2024

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Licitación Internacional por Invitación N°LII-0001-2023-BCRPLIM se otorgó la buena pro a la empresa Polska Wytwórnia Papierów Wartościowych S.A. (PWPW) para la impresión de 260 millones de billetes de S/10, cuyo contrato contempla que el contratista debe permitir la supervisión del desarrollo del proceso productivo de los billetes por funcionarios autorizados por el Banco Central, en las instalaciones de la empresa en la ciudad de Varsovia, Polonia, del 17 al 19 de abril del 2024;

La Subgerencia de Análisis y Programación de Circulante tiene entre sus funciones la de efectuar el seguimiento y control de los contratos de adquisición de billetes, así como elaborar los proyectos de contratos pertinentes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Ernesto Gutiérrez Gamarra, Supervisor Especializado de Análisis del Circulante de la Gerencia de Gestión del Circulante, del 17 al 19 de abril de 2024 a la ciudad de Varsovia, Polonia, y el pago de los gastos, a fin de que realice la supervisión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroge dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 2 522,11
Viáticos	<u>US\$ 1 195,00</u>
TOTAL	US\$ 3 717,11

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente